

**LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DEL MUNICIPIO DE SABANETA ANTIOQUIA**

CERTIFICA

El Municipio de Sabaneta destinó TRES MIL MILLONES DE PESOS \$3.000.000.000 para la ejecución del contrato interadministrativo N°807 de 2020 celebrado con la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat EICE-EDU- HABITAT cuyo objeto fue "Contrato interadministrativo de administración delegada de recursos para la gestión predial, demolición, reajuste de diseños geométricos, gestión ambiental y antropológica para la ampliación en doble calzada de la carrera 43 A entre calles 50 sur y 66 sur

Estos recursos son la contrapartida por parte del Municipio de Sabaneta que en conjunto con los aportados por el Área Metropolitana del Valle de Aburra permitirá la construcción de la doble calzada de la carrera 43A entre las calles 50 sur y 66 sur.

Atentamente,



ISABEL CRISTINA DÍAZ CORREA
Secretaria de Infraestructura Física
Municipio de Sabaneta - Antioquia